

**EVALUACION ANUAL 2015 DE LA POLITICA NACIONAL
EN MATERIA DEL SERVICIO CIVIL****1 PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – Decreto Legislativo N° 1161, es competente en:

1. Salud de las Personas
2. Aseguramiento en salud
3. Epidemias y emergencias sanitarias
4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
5. Inteligencia sanitaria
6. Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
7. Recursos humanos en salud
8. Infraestructura y equipamiento en salud
9. Investigación y tecnologías en salud

2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección Electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable				
Eco. Flor García Grados	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Directora Ejecutiva	fgarciag@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace				
Eco. Doris Palacios Olivera	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Especialista en Planeamiento	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

3 RESUMEN EJECUTIVO

Para la evaluación anual 2015 se tuvo en cuenta las acciones alineadas a las metas e indicadores priorizados del Ministerio de Salud, establecidos en la Resolución Ministerial N° 052-2015/MINSA, las mismas que están articuladas a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento establecidos en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.



DA





En tal virtud, la Evaluación Anual 2015 tendrá en consideración tres (03) indicadores, teniendo en cuenta la responsabilidad funcional que les corresponde a los Equipos de Trabajo que integran la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Administración Central.

Asimismo, a fin de garantizar el cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, estas fueron incorporadas como tareas a desarrollarse en el Plan Operativo 2015 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

4 INTRODUCCION

De acuerdo a la Directiva N° 003-2009-PCM/SC *"Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento"*, se realizaron las acciones necesarias a fin de desarrollar y elaborar el informe Cualitativo de Evaluación de las Políticas Nacionales.

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información solicitada a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que participa en la ejecución de las Políticas Nacionales, la información solicitada corresponde al año 2015.

5 DESEMPEÑO ALCANZADO

Respecto al "Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público", se está a la espera de la conformación de la Comisión que llevará a cabo los procesos de concursos.

En relación al "Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público", ingresaron mediante concurso público doscientos setenta y siete (277) servidores profesionales por Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que representa un incremento del 19.97% respecto al año 2014 (1,387 servidores por CAS).

Respecto al *"Cumplimiento de la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas"*, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas de la Administración Central, mediante la Resolución Ministerial N° 514-2015-MINSA de fecha 21 de agosto del año 2015.

6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional.



✍



13.1 "Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades".

- ✓ "Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público".

Según la Resolución Ministerial N° 581-2011-MINSA los concursos de méritos se llevan a cabo cada tres (03) años, previa conformación de la Comisión respectiva. Por lo que se está a la espera de la conformación de la Comisión que llevará a cabo los procesos de concursos.

- ✓ "Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público".

Mediante concurso público ingresaron doscientos setenta y siete (277) servidores profesionales por Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que representa un incremento del 19.97% respecto al año 2014 (1,387 servidores por CAS). En el año 2015 se contó con un total de 1,664 servidores por CAS.

13.3 "Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores".

- ✓ "Cumplimiento de la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas".

Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas de la Administración Central, mediante Resolución Ministerial N° 514-2015-MINSA de fecha 21 de agosto del 2015. El grado de cumplimiento de este indicador ha sido del 100%.

7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

8 CONCLUSIONES

- ✓ De la evaluación efectuada en el ejercicio anual del 2015, se aprecia un comportamiento moderado de las Metas e Indicadores de Desempeño de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Administración Central.



✓





INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

PERIODO: 2015

Cod. Mat.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem	Anual	I Sem.	Anual			
13	SERVIR	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades	Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público	Porcentaje	0	15%		0.0%		Según la RM N° 581-2011-MINSA los concursos de méritos se llevan a cabo cada (03) años, previa conformación de la Comisión respectiva. Por lo que se está a la espera de la conformación de la Comisión que llevará a cabo los procesos de concursos.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
				Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público	Porcentaje	0	20%		19.9%	Ingresaron mediante concurso público doscientos setenta y siete (277) servidores profesionales CAS, que representa un incremento del 19.97% respecto al año 2014 (1,387 servidores por CAS).		
				Cumplimiento de la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas	Entidad	1	1	100%	Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas 2015, mediante Resolución Ministerial N° 514-2015-MINSA.			

12

